



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LANGA DE DUERO

Con fecha 30/08/2013, se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 100, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi para el Municipio de Langa de Duero (Soria).

Durante el plazo previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

- Fecha registro de entrada: 25/09/2013: D^a María Natividad Esteban Domingo.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Langa de Duero, 1 de octubre de 2013.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2321

BOPSO-119-16102013